



El Ayuntamiento interesado de la otra instancia, a la vez que del estado de estos fondos por sus considerables deudas, acordó se vacara el su-
 forma, manifestando a la superioridad podría entrar en tratativa con
 el Sobajano, siempre que este ofusca mayor raja, a favor de estos
 propios, y en plazos mas largos, mediante a la precaria situacion
 de los mismos; y a la vez, que se proponga al Sr. Gobernador la
 venta de algunas fincas del comun exceptuadas sus aguas, a fin de
 con sus productos atender al pago de este y otros considerables de-
 vitos.

Venta de fincas
 del comun

Of. del Alcaide
 de Cortag. sobre la
 contribucion de sus po-
 zos

Se vio otro oficio del Alcaide const. de Cortagena referente al pago
 de contribucion territorial de este año por sus pozos de nieve, pe-
 diendo varias noticias sobre su imposicion: en vista acordó el A-
 yuntamiento se conteste dandose las, como sigue.
 Asi lo acordaron los Srs. del Ayuntamiento y firmaron, de que yo el Sr. A-
 lcaide certifica.

Manzanillo
 Agapito Calles
 Man. Lopez
 Juan. Fernandez
 Zamora

26 Mayo 1855 En la villa de Totana y salas consistoriales de ella a veinte y
 seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno mandos los Srs. Presi-
 dente y Ayuntamiento Constitucional de la misma que subscriben, con
 mi asistencia, previa citacion del efecto, leida que fue el acta cent.
 acordada y firmada por dichos Srs. y entrados integramte de los Srs. A-
 yuntamiento de la Prov. No. 63, al 63, que han estado expuestos a pu-
 blico según esta prevenido, acordaron lo siguiente.

El No. 63. inserta una circular del Sr. Gobernador vicetando a los Ayun-
 tamientos al pago de sus contribuciones: en vista acordó la municipal-
 dad se active la recaudacion de las mismas por cuantos medios sean
 posibles.

Señal de la active
 la orden de const.

